

Confianza

Las dos primeras definiciones de confianza del Diccionario de la Real Academia Española se refieren a «esperanza firme que se tiene de alguien o algo» y «seguridad que alguien tiene en sí mismo». Forma parte de una de las cualidades centrales del ser humano de acuerdo a la frase de la imagen de la entrada.

De acuerdo a lo indicado por esta referencia, y según psicóloga Adriana Guraieb, la confianza *«es uno de los cimientos sobre los cuales se edifican las relaciones humanas. Creer en el otro otorga la posibilidad de confiar sin que ello signifique una garantía de veracidad. «Si los seres humanos fuéramos totalmente transparentes ni siquiera haría falta la confianza, pero como no siempre somos del todo sinceros, es necesario apelar a este sentimiento».* Luego agrega que *«es el termómetro de la implicación y la vinculación que tenemos con los demás y, si en algún momento hay una mentira y la confianza está consolidada, entonces la persona sabrá y podrá esperar, preguntar, entender y, si hiciera falta, perdonar. Es necesario atreverse a dar, darse y otorgarse una segunda oportunidad, antes que criticar herir o cortar una relación, desde luego todo con un límite de respeto y dignidad con el otro».* Siguiendo con esta fuente será fundamental *«la calidad de los vínculos amorosos de la primera infancia, es decir, que el tipo de relación que haya tenido con sus padres o aquellos adultos que los criaron, determinará su relación que tengan a futuro con sus pares».*

De lo anterior se deduce que la confianza es clave para la vida social, y por lo tanto para la vida económica y política. Se destruye cuando uno no se respeta y valoriza a uno mismo y al otro, prevalece un amor enfermizo hacia uno mismo (narcisismo extremo), no se cumplen las normas (prevalece la anomia) y se enfocan las relaciones en función de que «el fin que justifica los medios» y «el sálvese quien pueda». ¿Qué pasa cuando sucede lo anterior? De mínima es muy difícil tener

un proyecto en común de mediano y largo plazo (con todas las implicancias que ello tiene) y se busca «resolver» esto implementando un conjunto de controles públicos «ex-ante» burocráticos (con costo de tiempo y, por lo tanto, económico) (1) para evitar situaciones de fraude. De máxima, y en épocas de crisis, terminan prevaleciendo los regímenes autocráticos (2), se cercenan las libertades y prevalece el miedo.

En el caso argentino en una nota de Marita Carballo, en el diario La Nación del 16/11/2016, se afirma -entre otras cosas- lo siguiente: *«Desafortunadamente, en la Argentina sólo dos de cada diez personas declaran que se puede confiar en la mayoría de la gente, en tanto que los ocho restantes consideran que hay que tener mucho cuidado cuando se trata con los demás. Casi todos los argentinos confían en sus familias, pero el porcentaje va descendiendo a medida que nos alejamos del círculo más íntimo, llegando apenas a tres de cada 10 quienes piensan que se puede creer en la gente con la que interactúan por primera vez porque es probable que intente perjudicarlos...»*

En la Argentina, esta baja confianza interpersonal va de la mano con una escasa credibilidad en la mayoría de las instituciones, sobre todo las más ligadas al sistema político. Las dos instituciones en las cuales se confía mayoritariamente son la Iglesia (65%) y las ONG (63%). Las más críticas son los partidos políticos (15%), los funcionarios públicos y los sindicatos (17%), la Justicia (18%) y el Congreso (26%)».

Lamentablemente no hay evidencias de que hayan habido cambios sustanciales de esta situación -al mes de abril de 2018- no sólo a nivel de la población sino en declaraciones de Ministros y sus implicancias a nivel internacional.

Es de esperar que haya cambios culturales significativos, no sólo en Argentina sino también en los demás países que presentan situaciones similares, así como entre países donde predominan relaciones de dominio generando un mundo preocupante y crecientemente desigual. Podemos tener la

certeza que con desconfianza no construiremos un mundo mejor.

(1) en cambio de implementar normas de autocontrol de proceso y de resultado (posibles de ser auditadas), así como normas públicas de control ex post eficaces, ágiles y muy severas en sus condenas para quienes infringen las normas (como es el caso de países del norte de Europa).

(2) una versión satírica de esta situación se puede ver en la película cubana «La muerte de un burócrata».